



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE ESTADO

San Juan, Puerto Rico

FOTO

| | |
|-------------------------|-------------------|
| PARA USO OFICIAL | |
| _____ No Aprobada _____ | _____ Fecha _____ |
| _____ Aprobada _____ | _____ Fecha _____ |
| Número Licencia _____ | _____ |

_____ Renovación

Solicitud de Certificación de Prensa

Favor completar con tinta negra o azul y en letra de molde

Información del Solicitante

- Nombre y Apellidos del Solicitante _____
- Dirección Postal _____

- Teléfonos _____
- Licencia de Conducir _____
- Correo Electrónico _____

Información del Medio de Comunicación

- Nombre y Dirección del Trabajo _____

- Teléfonos _____
- Tiempo Laborando en el Medio _____
- Descripción de Labores _____

- Indicar si trabajar para esta empresa es su medio principal de vida: _____ Sí _____ No
- Indicar a cuál Asociación Periodística pertenece _____

CERTIFICO que la información ofrecida es correcta y autorizo a que la misma sea verificada por la Oficina de Comunicaciones y Prensa del Departamento de Estado con el propósito de aprobar esta solicitud (9L.P.R.A.-488).

_____ Fecha

_____ Firma del Solicitante

_____ Nombre del Director - Departamento de Noticias

_____ Firma del Director - Departamento de Noticias

REQUISITOS PARA TRAMITAR SOLICITUDES DE CERTIFICACIÓN DE PRENSA POR PRIMERA VEZ, CAMBIO DE MEDIO O CON MÁS DE DOS AÑOS DE HABER EXPIRADO LA CERTIFICACIÓN

- Presentar el documento de Solicitud de Certificación de Prensa, llena en todas sus partes y refrendada por el Director del Departamento de Noticias o supervisor autorizado por la empresa o corporación periodística.
- Acompañar con una carta, en original y papel timbrado de la empresa o corporación periodística, suscrita por el Director del Departamento de Noticias o supervisor autorizado donde se certifique que el solicitante labora para ese medio y las funciones que allí desempeña.
- Dos fotografías a color, tamaño 2 x 2”.
- De solicitar como periodista o fotoperiodista independiente, se debe acompañar la solicitud con una declaración jurada donde certifique sus labores y presentar evidencia de los trabajos periodísticos que realiza.

REQUISITOS PARA TRAMITAR UNA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE PRENSA

- Presentar una carta, en original y papel timbrado de la empresa o corporación periodística, suscrita por el Director del Departamento de Noticias o supervisor autorizado donde se certifique que el solicitante labora para ese medio y las funciones que allí desempeña.
- Dos fotografías a color, tamaño 2 x 2”.

Presentar estos documentos a la Oficina de Comunicaciones y Prensa del Departamento de Estado donde se verificará que su solicitud esté completa para poder presentarla ante la Comisión Evaluadora de Credenciales de Prensa.

Reglamento 6336, Artículo IV, Inciso F. – Una solicitud incompleta no se considera presentada para propósitos de este Reglamento. Cuando la misma se presente debidamente cumplimentada y con todos los documentos complementarios, el término para su consideración por el Departamento comenzará a correr desde la fecha en que fue presentada nuevamente la solicitud con toda la información y documentos complementarios.